



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Sincelejo

Estado No. 87 De Martes, 1 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300220200021100	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Jhon Eduardo Acosta Mendez	31/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001400300220200021100	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Jhon Eduardo Acosta Mendez	31/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
70001400300220200008200	Procesos Ejecutivos	Hernando Hernandez Barreto	Eugenia Marlen Sierra Anaya, Ruben Gamarra Sierra, Paola Hernandez	31/08/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 1 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LINA MARIA HERAZO OLIVERO

Secretaría

Código de Verificación

1a54d4dd-a120-4b0b-b7bc-5183c67019c9